



La práctica laboral investigativa para desarrollar la habilidad profesional pedagógica de dirigir la atención psicopedagógica integral

Investigative work practice to develop the professional pedagogical ability to direct comprehensive psychopedagogical care

Yamila de los Ángeles López-Lemos

✉ yamilalopezlemos@gmail.com

 <https://orcid.org/0000-0003-1585-0983>

Inés Companioni-Álvarez

✉ inescompanionialvarez@gmail.com

 <https://orcid.org/0000-0001-8431-9876>

Magaly Berena González-Rodríguez

✉ emagalysbg2021@gmail.com

 <https://orcid.org/0000-0002-8330-7520>

Universidad Máximo Gómez Báez de Ciego de Ávila, Cuba.

Resumen

Las habilidades profesionales pedagógicas cumplen las exigencias del perfil del egresado. Se hace un estudio longitudinal con 19 profesores y 39 estudiantes del Plan E, con ingreso 2020 y egreso 2023, utilizando la metodología cualitativa. Se emplearon métodos como el analítico- sintético, inductivo-deductivo, la modelación, el análisis documental y los talleres de socialización. Es objetivo de este artículo proponer la concepción de la práctica laboral investigativa, gradada por años académicos, desde el vínculo entre lo académico, laboral, investigativo y extensionista que responda al contenido de la definición y estructuración interna de la habilidad profesional pedagógica dirigir la atención psicopedagógica integral para los estudiantes de la carrera Licenciatura en Educación Pedagogía-Psicología. Se concluye que la habilidad profesional pedagógica dirigir la atención psicopedagógica integral requiere de la secuencia lógica y sistémica de la práctica laboral investigativa como nodo interdisciplinario

de la disciplina Formación Laboral Investigativa

Palabras clave: atención psicopedagógica integral, dirección, formación laboral investigativa, habilidad profesional pedagógica

Abstract

The professional pedagogical skills meet the requirements of the graduate profile. A longitudinal study is carried out with 19 teachers and 39 students from Plan E, with admission in 2020 and graduation in 2023, using the qualitative methodology. Methods such as analytical-synthetic, inductive-deductive, modeling, documentary analysis and socialization workshops were used. The objective of this article is to propose the conception of the investigative work practice, graded by academic years, from the link between the academic, labor, investigative and extension aspects that responds to the content of the definition and internal structuring of the pedagogical professional ability to direct psychopedagogical attention for students of the Bachelor of Education Pedagogy-Psychology career. It is concluded that the professional pedagogical ability to direct comprehensive psychopedagogical attention requires the logical and systemic sequence of investigative work practice as an interdisciplinary node of the Investigative Labor Training discipline.

Keywords: comprehensive psycho-pedagogical attention, direction, investigative labor training, professional pedagogical skill.

Introducción

La integración de saberes es un reclamo en la sociedad actual. Los problemas del mundo en toda su complejidad al que se enfrenta el profesional del siglo XXI necesitan ser abordado desde un punto de vista interdisciplinario y que sea el proceso de formación profesional pedagógica un accionar para preparar a las nuevas generaciones de educadores con esta perspectiva.

El estudiante de la carrera Licenciatura en Educación Pedagogía-Psicología (LEPP), a medida que transita por las diferentes asignaturas, se apropia de las categorías, leyes y principios de la pedagogía cubana y su basamento filosófico, sociológico, psicológico, pedagógico y didáctico, que le permitan cumplir sus funciones profesionales: docente metodológica, asesoría psicopedagógica, la orientación educativa y la de investigación-superación. Tiene como punto

de partida el vínculo estudio-trabajo que se establece desde el primer año de esta carrera a través de la disciplina Formación Laboral Investigativa (FLI).

Se reconoce, que esta disciplina es sui generis, que lejos de obedecer a la lógica de una o de varias ciencias, responde a la de la profesión. Se sustenta en aportes de las restantes disciplinas de la carrera y las asume en su integración, desde el dominio de los modos de actuación de este profesional. Por estas razones, la FLI deviene en nodo de articulación intra, inter y transdisciplinario, lo que determina la necesidad que desde su concepción se explicita este carácter y se solucionen las insuficiencias que limitan su alcance en la formación del Licenciado en Educación Pedagogía-Psicología a través de las habilidades profesionales pedagógicas (HPP), las cuales están precisadas en sus documentos rectores.

La FLI condiciona la problematización, la teorización y la comprobación como acciones generalizadoras en la realidad educativa, dialécticamente relacionadas entre sí. Su aprovechamiento máximo se produce en la práctica laboral investigativa (PLI), la que se estructura en toda la formación inicial con base curricular de gran magnitud y como nodo interdisciplinario en cada año académico. Sin embargo, se queda en una indicación muy general que atenta a la optimización del proceso. De ahí se deriva la necesidad y pertinencia del estudio realizado, el cual se desarrolla con la metodología de enfoque cualitativo.

La investigación se ha venido realizando en la Universidad de Ciego de Ávila Máximo Gómez Báez en un estudio longitudinal con 19 profesores y 39 estudiantes del Plan E, con ingreso 2020 y egreso 2023. El resultado responde a una tarea del proyecto institucional Perfeccionamiento del desempeño del maestro primary y del Licenciado en Educación Pedagogía-Psicología en la dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje desde una concepción de la inclusión educativa con enfoque personalizado.

Tiene por objetivo proponer la concepción de la Práctica Laboral Investigativa, gradada por años académicos, desde el vínculo entre lo académico, laboral, investigativo y extensionista que responda al contenido de la definición y estructuración interna de la habilidad profesional pedagógica dirigir la atención psicopedagógica integral para los estudiantes de la carrera Licenciatura en Educación Pedagogía-Psicología.

Para el desarrollo de la investigación se utilizaron diferentes métodos como el analítico-sintético en la determinación de los fundamentos teórico-metodológicos y la estructura interna de la habilidad profesional pedagógica dirigir la atención psicopedagógica integral, así como en los fundamentos de la concepción de la PLI por años académicos. El inductivo–deductivo sirvió para predecir y reflexionar posibles causas y consecuencias del desarrollo de la HPP dirigir la atención psicopedagógica integral en las asignaturas de la disciplina FLI a través de la consulta de fuentes documentales.

Con el método de modelación se realizaron abstracciones y se analizaron los nexos interdisciplinarios de la PLI, así como las relaciones que se dan para el aprovechamiento de la FLI en el desarrollo de la habilidad profesional pedagógica dirigir la atención psicopedagógica integral. Con el empleo del análisis documental se estudiaron los planes de estudios precedentes; las estrategias metodológicas de las diversas disciplinas que conforman la FLI además de los informes de validación de la PLI en la cohorte 2020-2023. El método de talleres de socialización facilitó la valoración de la pertinencia científica de la concepción diseñada, así como al enriquecimiento epistemológico y metodológico de sus principales aportes.

De la sistematización realizada se derivaron reflexiones sobre el desarrollo de la HPP dirigir la atención psicopedagógica integral desde un enfoque interdisciplinario. Sus fundamentos parten de las investigaciones de López (2020) con el desarrollo de la HPP diagnóstico psicopedagógico, Díaz et al. (2020) que argumenta el rol de este profesional y con las exigencias del trabajo metodológico dadas en la Resolución 47/2022 del Ministerio de Educación Superior (MES).

Desarrollo

La necesidad de formar profesionales cada vez más competentes, dotados de habilidades para transformar de forma creativa la sociedad permite interpretar que no basta tener sólidos conocimientos, sino que en las transformaciones logradas en su formación, se debe garantizar que confluyan valores éticos y humanos que lo conviertan en profesionales dignos y comprometidos con la sociedad. Se reconoce que en el proceso de formación inicial del LEPP resulta imprescindible, la implementación de actividades que se correspondan con el objeto de su profesión como asevera Díaz et al. (2018) y Díaz et al. (2020), para lograr un importante vínculo con los modos de actuación y el desarrollo de las HPP.

Comprender la dinámica de la formación de la habilidad, hace necesario la precisión de conceptos psicológicos, acciones y operaciones desde la teoría de la actividad y su relación con la comunicación. Del estudio de profundización realizado por López (2020), se enumeran las principales características de las HPP inherentes a la carrera Licenciatura en Educación Pedagogía Psicología:

- Desde la disciplina FLI se debe asegurar la introducción de acciones acordes con las características individuales de los sujetos con quienes interactúa a modo de diagnóstico psicopedagógico, de asesoría psicopedagógica y orientación educativa.
- Estas habilidades profesionales deben tener tratamiento común por todas las disciplinas y asignaturas del currículo y son de obligatoria formación, interrelacionándolas con las restantes habilidades del pensamiento lógico, intelectuales y prácticas, lo que corrobora los criterios expresados anteriormente de que debe realizarse con la inter, intra y transdisciplinariedad desde la FLI.

El programa de la disciplina FLI del Plan de Estudio E (MES, 2016) en la carrera LEPP se fundamenta como una disciplina principal e integradora del resto de los contenidos que recibe el estudiante durante los años de estudio. Se tiene en cuenta el componente investigativo en y desde la educación en cualquiera de sus ámbitos y niveles educativos. Las restantes asignaturas y disciplinas del currículo aportan los fundamentos que permiten identificar e interpretar el problema y proyectar su solución. Tiene como objetivo general:

Fundamentar desde el punto de vista teórico, metodológico y práctico, alternativas de solución a los problemas del desempeño profesional pedagógico desde posiciones científicas y éticas que pongan de manifiesto el modo de actuación profesional pedagógico, a partir de vivenciar el proceso de la actividad científica en función del mejoramiento de la realidad educativa en su contexto de actuación. (p. 15)

Los fundamentos del programa de la disciplina FLI en la formación inicial del LEPP, se sustentan en los referentes teóricos, metodológicos y prácticos como un proceso coherente curricular que explicita el sistema referencial de valores y actitudes que se desarrollan dentro de la actividad docente, en la práctica laboral investigativa y en el trabajo de extensión universitaria. Se coincide con las investigadoras de la Universidad de Granma, que consideran la

formación del LEPP como “un proceso dialéctico, condicionado, contextualizado, permanente, problematizado, que implica el desarrollo de conocimientos de la profesión pedagógica y de los métodos para desempeñar las tareas y el rol inherente a la misma” (Torres, et al., 2020, p. 647).

En el desempeño de este profesional se manifiesta una relación dinámica que deviene en fundamentos para su actividad y explicita la necesidad de dirigir la atención psicopedagógica desde una perspectiva integral acorde a la posición que asumen las autoras de este trabajo.

La atención psicopedagógica integral. Su dirección desde la Formación Laboral Investigativa

La experiencia en la formación pedagógica, unido a las mejores tradiciones emanadas desde el Ministerio de Educación hacen evidente la necesidad de formar un LEPP, capaz de contribuir a encontrar soluciones a los problemas del quehacer educacional en los diferentes niveles educativos y elevar el desempeño profesional, en función del logro de un ambiente pedagógico que propicie el desarrollo armónico de la personalidad de los educandos.

Como puede apreciarse son múltiples las acciones a las que tiene que dedicarse este profesional y desde la formación inicial se buscan las alternativas. Con el Perfeccionamiento Educacional se sustituye el término de intervención o tratamiento psicopedagógico, por el de atención psicopedagógica individualizada, término definido por Leyva et al. (2021) para cumplir el objetivo 4 de la Agenda 2030, el cual es asumido por las autoras de este trabajo.

Dado que las acciones se realizan de forma individual, grupal o mixta y están orientadas al logro de objetivos a corto, mediano y largo plazo, se propone una habilidad profesional pedagógica más abarcadora, de modo que logre la atención psicopedagógica integral, entendida como:

El proceso especializado de implementación del sistema de acciones coordinadas de la estrategia educativa que dirige el psicopedagogo institucional. Se inicia con el diagnóstico psicopedagógico que facilita la concepción de la atención psicopedagógica individualizada, la asesoría psicopedagógica a directivos y docentes y la orientación educativa para el trabajo preventivo en los diferentes contextos de actuación y niveles educativos, en la familia y la comunidad. Utiliza como

vía el método integral de atención psicopedagógica, a partir de la utilización de recursos y apoyos con los que se propone disminuir o eliminar las barreras que obstaculizan el desarrollo y aprendizaje resultantes del análisis explicativo de las manifestaciones y sus causas, la detección de las potencialidades, la determinación de las necesidades y la delimitación del plan de mejora. (López, et al. 2023, p. 589)

Se concuerda que el LEPP puede dirigir la atención psicopedagógica integral cuando transite por las cuatro etapas que se proponen:

- La organizativa con el pesquisaje.
- La de diagnóstico psicopedagógico con las acciones que llevan su nombre.
- Las sesiones de atención psicopedagógica integral en todas sus dimensiones (educando, familia, comunidad, docentes) ejecutando las líneas generales de atención psicopedagógica.
- La evaluación psicopedagógica y seguimiento donde se evalúa la formación y desarrollo de la HPP dirigir la atención psicopedagógica integral.

Queda definido por López, et. al. (2023) que la HPP dirigir la atención psicopedagógica integral es:

La coordinación del psicopedagogo institucional en la planificación, ejecución, control y evaluación del sistema de acciones de la estrategia educativa que ejerce la escuela, la familia y la comunidad basadas en el diagnóstico psicopedagógico y explicativo de la situación de aprendizaje de los educandos, que repercute en la concepción de la atención psicopedagógica individualizada, la orientación educativa y la asesoría psicopedagógica, utilizando como vía el método integral para la prevención, a partir de la utilización de recursos y apoyos con los que se propone disminuir o eliminar las barreras que obstaculizan el desarrollo y aprendizaje resultantes del análisis explicativo de las manifestaciones y sus causas, la detección de las potencialidades, la determinación de las necesidades y la delimitación del plan de mejora. (p. 590)

Esta habilidad profesional debe tener tratamiento común por todas las disciplinas y asignaturas

del currículo desde su interrelación con las restantes habilidades del pensamiento lógico, intelectuales y prácticas, lo que corrobora los criterios expresados anteriormente de que debe realizarse con la inter, intra y transdisciplinariedad desde la FLI. Implica la participación coordinada del Colectivo de disciplina FLI y el Colectivo Pedagógico de Año con los directivos, el LEPP de la institución educativa y tutor, para que se logre una actuación coherente e integradora.

Se devela así la importancia de desarrollar la habilidad profesional pedagógica dirigir la atención psicopedagógica integral desde las potencialidades de la disciplina FLI, teniendo como nodo interdisciplinario a la PLI. Desde cada colectivo de año académico se debe particularizar la relación directa entre la secuencia que propone la estrategia de aprendizaje en la carrera y las actividades científico estudiantiles, el desarrollo de habilidades mediante sus funciones profesionales y un sistema de evaluación que permita alcanzar niveles de integración con carácter inter, intra y transdisciplinario.

Se requiere, además, de la concepción de la PLI para el desarrollo de la HPP dirigir la atención psicopedagógica integral que encierre las particularidades del diagnóstico psicopedagógico, la asesoría psicopedagógica, así como la orientación educativa. Los fundamentos se derivan de las obras de Triana y Fernández (2019), Almarales et al. (2019), López (2020), Imbert y Sierra (2021), y Basurto et al. (2021).

La nueva propuesta surge desde la PLI estructurada por años académicos derivada de la sistematización realizada a los documentos rectores, tesis y artículos científicos estudiados. Se caracteriza por el enfoque interdisciplinario en el tratamiento a los contenidos, para que implique la búsqueda sistemática, cuestionamiento y socialización del proceso desde posiciones reflexivas, críticas y metacognitivas.

Con su aplicación se desarrolla un pensamiento integrador y científico-pedagógico que culmina con ejercicios prácticos develando la creatividad individual y colectiva de cada estudiante. En los Activos de Práctica Laboral que se realizan con frecuencia semestral, se exponen las experiencias adquiridas a través de ponencias, plegables, posters o portafolios. A su vez, con estos medios de enseñanza logran la participación en eventos y se les estimula en la elaboración de artículos científicos que puedan ser publicados en revistas indexadas.

Cada estudiante cuenta con el apoyo de su tutor científico de la carrera, su tutor laboral (de la institución educativa donde realiza la práctica laboral investigativa) y su Profesor Principal de Año. Cuando se organiza y se estructura la disciplina FLI desde un enfoque interdisciplinario, se logra la unidad de intereses de todos los profesionales y se prevé el éxito de la HPP dirigir la atención psicopedagógica integral. Al plan de la PLI se le designan horas clases tanto para la preparación, la ejecución según el plan del proceso docente y otras para la evaluación. El cierre evaluativo se consolida en los Activos de Práctica Laboral que planifica la Facultad de Ciencias Pedagógicas.

Estructuración de la disciplina FLI desde un enfoque interdisciplinario por años académicos para desarrollar la HPP dirigir la atención psicopedagógica integral

Se concibe como nodo interdisciplinario a la PLI para el desarrollo de la HPP dirigir la atención psicopedagógica integral en función del trabajo preventivo y la atención a la diversidad.

En el primer año el objetivo se basa en caracterizar los hechos psicopedagógicos de los educandos en el proceso educativo en los diferentes contextos de actuación. Para ello se van desarrollando las siguientes acciones: observar hechos psicopedagógicos en los diferentes contextos de actuación; determinar los aspectos teórico-metodológicos que se tendrán en cuenta para adentrarse en el diagnóstico psicopedagógico a través de la revisión de expedientes psicopedagógicos; exponer los rasgos distintivos entre la teoría aprendida en la asignatura Introducción a la Especialidad y la observación de los educandos en el proceso educativo.

El sistema de conocimientos desde la integración de las asignaturas permite el estudio del Modelo del Profesional del LEPP y se le confiere a la HPP diagnóstico psicopedagógico el punto de partida para dirigir la atención psicopedagógica integral. Se admite la concepción integral del desarrollo humano con elementos del estado de salud y el desarrollo físico. Se abordan las características de la actividad nerviosa en las diferentes edades y se analiza la unidad de estos componentes en educandos de las escuelas donde realizan la práctica laboral para la exploración psicológica que conlleva la revisión de los expedientes psicopedagógicos.

El órgano donde se fundamenta la propuesta es en el trabajo metodológico del Colectivo de disciplina FLI empleando como formas organizativas: la práctica laboral, el trabajo investigativo, la autopreparación y la tutoría. Los medios de enseñanza para la preparación están en

libros de textos, así como cámara fotográfica o de video con las siguientes actividades:

1. Visitas a instituciones de los diferentes niveles educativos, Centro de Diagnóstico y Orientación (CDO), escuelas pedagógicas, escuela de conducta, Centro de Evaluación, Atención y Orientación a Menores (CEAOM), hogar de niños sin amparo familiar, casa de atención a la mujer y a la familia, y si es posible, a consultas especializadas por el Ministerio de Salud para familiarizarse con el término diagnóstico psicopedagógico e ir analizando cómo contribuye a la dirección de la atención psicopedagógica integral.
2. Revisión y análisis de documentos (expediente escolar y expediente clínico psicopedagógico).
3. Observación y filmación de tratamientos psicopedagógicos, actividades de estimulación a la primera infancia y del trabajo preventivo en educandos factores de riesgos, así como los que presentan problemas específicos de aprendizaje, asociados o no a la discapacidad.
4. Incorporación a grupo científico estudiantil.
5. Elaboración y presentación de ponencias en eventos científicos, trabajos referativos acerca de temas que se vinculen con la especialidad y trabajos extracurriculares.
6. Participación como observadores en eventos, así como en sesiones científicas.

Como evaluación de la práctica en el primer año se sugiere un trabajo extracurricular, al terminar cada período, que permita valorar los niveles de integración de los contenidos académicos y el aporte de la actividad al desarrollo de la HPP dirigir la atención psicopedagógica integral como futuro psicopedagogo institucional.

Para el segundo año se concibe el objetivo de diagnosticar y/o caracterizar un problema típico del desarrollo de la personalidad de un educando en los diferentes contextos de actuación profesional. Se tienen en cuenta las siguientes acciones: observar hechos psicopedagógicos en los diferentes contextos de actuación; diagnosticar y/o caracterizar el nivel de desarrollo de la personalidad; seleccionar procedimientos, instrumentos y técnicas para el diagnóstico psicopedagógico y diseñar acciones a partir del diagnóstico psicopedagógico.

El sistema de conocimientos desde la integración de las asignaturas facilita la identidad y la diversidad en la comprensión de la personalidad, su implicación pedagógica. Personalidad,

prevención de la salud. Principios teórico-metodológicos en el estudio de la personalidad; la dirección de la actividad cognoscitiva; el trabajo en el gabinete psicopedagógico con la labor de orientación del LEPP.

Incluye además la metodología del diagnóstico psicopedagógico en el contexto escolar; el trabajo del CDO en el diagnóstico psicopedagógico desde la primera infancia así como los métodos y técnicas para el estudio de los procesos afectivos de la personalidad y para el diagnóstico de las capacidades y la evaluación de los procesos cognitivos.

Se fundamentan desde la teoría y la metodología con el apoyo de la triangulación de fuentes, así como en el criterio de especialistas para valorar su pertinencia. Sigue siendo el Colectivo de disciplina FLI el órgano donde se toman las decisiones, empleando las mismas formas organizativas del primer año. Los medios de enseñanza para la preparación están en los libros de textos, libros de la especialidad del Instituto Central de Ciencias Pedagógicas (ICCP), guía de exploración psicopedagógica, cámara fotográfica o de video. Se propusieron las siguientes actividades:

1. Revisión de los documentos que utiliza el LEPP para el diagnóstico psicopedagógico.
2. Selección de un educando con necesidades educativas para iniciar el diagnóstico psicopedagógico, previa consulta con los directivos de la escuela.
3. Caracterizar un problema típico de desarrollo de la personalidad del educando seleccionado.
4. Aplicar procedimientos, instrumentos y técnicas para la evaluación y recogida de información.
5. Observación a los procedimientos que realiza el tutor para dirigir la atención psicopedagógica integral.
6. Elaboración de un estudio de caso de un educando que parta del diagnóstico psicopedagógico.
7. Revisión del banco de problemas de la escuela para determinar un problema que se pueda solucionar a través del trabajo científico estudiantil.
8. Presentación de ponencias y de los resultados del estudio de caso, en eventos y actividades

científico estudiantiles con el empleo de las TIC y el idioma Inglés.

La evaluación de la práctica del segundo año se centra en la revisión sistemática del diario de la Práctica Laboral Investigativa (PLI); la presentación de la carpeta o portafolio de las ponencias presentadas y que puedan exponer los argumentos de los resultados del estudio de caso individualizado.

En el tercer año el objetivo radica en modelar la estrategia para dirigir la atención psicopedagógica integral derivada del diagnóstico psicopedagógico individual y grupal. Las acciones para su puesta en práctica facilitan la observación de hechos psicopedagógicos en los diferentes contextos de actuación; diagnosticar y/o caracterizar el nivel de desarrollo de la personalidad en el grupo; analizar el diagnóstico psicopedagógico al educando seleccionado desde el curso anterior y rediseñar los aspectos que hayan modificado; iniciar el diagnóstico psicopedagógico del grupo del educando y estructurar la estrategia para dirigir la atención psicopedagógica integral.

El sistema de conocimientos desde la integración de las asignaturas potencia el empleo de métodos y técnicas de diagnóstico para la orientación profesional; criterios metodológicos y diseño de tratamientos psicopedagógicos; dominar los sustentos de la escuela histórico-cultural y la problemáticas del aprendizaje humano desde la teoría vigostkiana; diagnosticar alteraciones psicopatológicas en la infancia y la adolescencia, identificando las principales causas que propician la presencia de estas entidades; relacionar el diagnóstico, la evaluación psicopedagógica y la orientación familiar, así como modelar las estrategias de orientación educativa derivadas del diagnóstico grupal.

Se mantienen los métodos de investigación y el órgano de referencia, empleando las mismas formas organizativas y medios de enseñanza del segundo año. Se propusieron las siguientes actividades:

1. Revisión de los documentos que utiliza el LEPP y cómo recepciona los diagnósticos psicopedagógicos individuales y grupales.
2. Caracterización de la escuela y del grupo donde realiza la práctica laboral investigativa.
3. Observación de ejercicios prácticos de dirección de la atención psicopedagógica integral

- que incluye actividades derivadas del diagnóstico grupal, de orientación a familiares y docentes, así como de asesoría psicopedagógica a docentes, especialistas y directivos.
4. Visita al CDO para conocer la significatividad de la dirección de la atención psicopedagógica integral.
 5. Elaboración de materiales didácticos que puedan emplearse en cualquiera de las actividades de su desempeño profesional.
 6. Modelación, con independencia, de la estrategia para dirigir la atención psicopedagógica integral que sirva de ejercicio práctico integrador.
 7. Elaboración y defensa del trabajo de curso con el empleo de las TIC y el idioma inglés.

La evaluación de la práctica del tercer año se hará a partir de la revisión del diario de práctica laboral como evaluación sistemática; la presentación del portafolio en los activos de práctica laboral investigativa; en aprobar con buenos resultados el examen integrador que le de solución al menos a una de las acciones de la estrategia para dirigir la atención psicopedagógica integral en el primer período y la defensa del trabajo de curso en el segundo período.

El cuarto año y último de la carrera LEPP pretende que los estudiantes puedan dirigir acciones para la dirección de la atención psicopedagógica integral a partir del proceso de diagnóstico, caracterización, la asesoría psicopedagógica y la orientación educativa encaminado al cumplimiento de sus funciones profesionales en los diferentes contextos y esferas de actuación.

Están en condiciones de realizar acciones tales como: observar hechos psicopedagógicos en los diferentes contextos y esferas de actuación y tomar decisiones de cómo diagnosticar y/o caracterizar el nivel de desarrollo de la personalidad; actualizar la estrategia de atención psicopedagógica integral grupal que evidencie el modo de actuación transformado donde explicita cómo dirigir la atención psicopedagógica integral en un grupo de educandos del nivel educativo primaria.

El sistema de conocimientos desde la integración de las asignaturas combina los métodos y medios para dinamizar el grupo escolar con los principios, objetivos, funciones, etapas y pasos de integración de los argumentos teóricos que sustentan la concepción para dirigir la atención

psicopedagógica integral con los diferentes contextos y esferas de actuación: escuela, familia y comunidad.

Se mantienen los métodos de investigación y el órgano de referencia, empleando las mismas formas organizativas y medios de enseñanza del tercer año, solo se agregan filmaciones de videos donde se muestre que el estudiante está potenciando desde su modo de actuación profesional la dirección de la atención psicopedagógica integral. Se conciben las siguientes actividades:

1. Diseñar y aplicar métodos y técnicas para el diagnóstico individual y grupal.
2. Identificar necesidades educativas individuales y grupales.
3. Arribar a decisiones respecto a las modificaciones de las condiciones de educación, necesarias.
 - a. Proyectar y planificar alternativas de actuación para la dirección de la atención psicopedagógica integral que incluye la modelación del plan de acciones para la atención psicopedagógica integral de forma independiente tanto en el en el gabinete psicopedagógico, en las sesiones de escuela de padres como en una de las actividades del sistema de trabajo metodológico de la escuela.
 - b. Ejecución de una de las acciones para la atención psicopedagógica integral con supervisión de un funcionario del CDO o de la Dirección Municipal de Educación
 - c. Emitir conclusiones valorativas parciales de los resultados obtenidos con presentación en *power point* o poster.
 - d. Presentación en eventos de los resultados de la implementación de acciones para dirigir la atención psicopedagógica integral.

Se evalúa la práctica laboral investigativa del cuarto año con la revisión del diario de trabajo como evaluación sistemática; con la presentación del portafolio en los activos de práctica laboral investigativa, así como la elaboración y presentación del trabajo de diploma como evaluación integradora. A los estudiantes con mayor rendimiento se les motiva para que escriban artículos científicos previa preparación y trabajo integrado con sus tutores.

La valoración de la pertinencia científica de la concepción de la PLI por años académicos se hizo

a través de los talleres de socialización. Primero se precisó el objetivo científico-metodológico, se seleccionan los especialistas (miembros del proyecto de investigación). Luego se elaboró y se les entregó un informe de investigación para su proceso valorativo previo al taller.

El primer taller de socialización comenzó con la breve presentación oral de la investigadora principal, luego la jefa de proyecto como especialista principal dio a conocer los criterios de análisis para la subsiguiente valoración y debate científico. Se solicitó permiso para grabar las intervenciones.

Los criterios y juicios críticos emitidos en el taller se analizaron posteriormente y se continuó construyendo la propuesta. En el siguiente taller se siguió el mismo procedimiento hasta que quedó conformado el informe final del taller de socialización con especialistas. En las conclusiones queda develado la pertinencia de la concepción de la PLI para desarrollar la habilidad profesional pedagógica dirigir la atención psicopedagógica integral y las propuestas de aplicación en las diferentes disciplinas: Fundamentos Filosóficos y Sociológicos de la Educación; Fundamentos Fisiológicos y Psicológicos de la Educación; Fundamentos Pedagógicos de la Educación; Orientación Educativa; Didáctica y Currículo, todas ellas conforman la disciplina Formación Laboral Investigativa.

Se conoce que no basta solo con los conocimientos que se les pueda ofrecer a los estudiantes para cumplir las exigencias de cada año académico concebida en la PLI como nodo interdisciplinario de la disciplina FLI, sino el grado que puedan mostrar del desarrollo de la HPP dirigir la atención psicopedagógica integral evidenciado en el interés y responsabilidad, en la dirección de este proceso en todas las esferas de actuación. Esta práctica debe caracterizarse además por el enfoque investigativo en el tratamiento a los contenidos, para que implique la búsqueda sistemática, indagación, cuestionamiento y socialización del proceso desde posiciones reflexivas y críticas.

Los estudiantes pueden evidenciar el desarrollo de un pensamiento integrador, científico pedagógico que se revele en su actuación diaria tanto en la vía institucional como no institucional, lo que implica un estrecho vínculo entre la teoría y la práctica pedagógica. La PLI en la carrera se sustenta en el principio estudio-trabajo, la actividad práctica como fuente de estimulación motivacional y el vínculo teoría-práctica como expresión del dominio

instrumental y metacognitivo.

El carácter de sistema de la dirección del proceso educativo y del proceso de enseñanza-aprendizaje en las instituciones educativas, las características de la educación de los educandos que atiende el estudiante de la LEPP, demandan los problemas profesionales que deben resolverse desde la práctica laboral investigativa y sin dudas, lo pueden hacer de forma eficiente cuando se preparan desde la formación inicial en la HPP dirigir la atención psicopedagógica integral.

Conclusiones

Las habilidades profesionales pedagógicas han sido investigadas por pedagogos y psicólogos y su repercusión en la carrera LEPP tiene su mayor trascendencia a partir de que se ha definido la HPP atención psicopedagógica integral desde la disciplina FLI con su correspondiente salida a través de la PLI, las etapas que la componen así como las condicionantes para definir la HPP dirigir la atención psicopedagógica integral como la más abarcadora, con sus correspondientes sustentos a lograrse desde la PLI.

La concepción de la PLI como nodo interdisciplinario de la disciplina FLI contribuye a desarrollar la HPP dirigir la atención psicopedagógica integral en la carrera. Se ofrecen argumentos, acciones, el sistema de conocimientos desde la integración de las asignaturas, los métodos, formas organizativas y medios de enseñanza, las actividades y las formas de evaluación de la práctica por años académicos, así como las modalidades de evaluación que culminan semestralmente con los Activos de Práctica Laboral planificados por la Facultad de Ciencias Pedagógicas.

En los dos talleres de socialización realizados con los especialistas, que a su vez, son los miembros del proyecto de investigación, se emitieron juicios y valoraciones oportunas que facilitaron los arreglos pertinentes a la concepción de la Práctica Laboral Investigativa, gradada por años académicos, desde el vínculo entre lo académico, laboral, investigativo y extensionista respondiendo así a la habilidad profesional pedagógica dirigir la atención psicopedagógica integral.

Referencias bibliográficas

- Almarales, M.; Silva, D. C.; Rodríguez, A. L. (2019). La formación del estudiante de Pedagogía-Psicología para la orientación educativa. *Opuntia Brava* 12(1), 158-169.
- Basurto, S. T.; Pachay, M. J.; Real-Loor, C. M. y Barcia-Briones, M. F. (2021). Orientación psicopedagógica en el proceso enseñanza aprendizaje. *Revista Dominio de las Ciencias* 7(1), 395-417. <https://doi.org/10.23857/dc.v7i1.1713>
- Díaz, D. R., Vázquez, L. C. y García, A. D. (2018). *La formación laboral investigativa del Licenciado en Pedagogía-Psicología. Rol de la Didáctica General*. Libro en formato digital Ciencia e Innovación tecnológica, (II) Capítulo Ciencias Pedagógicas. Sello Editorial Académica Universitaria y Opuntia Brava, p. 21-30.
- Díaz, D. R., Cárdenas, J. R. y Vázquez, L. C. (2020). Rol del Licenciado en Pedagogía-Psicología en el cumplimiento de sus funciones. Aportes de la Didáctica General. *Revista Universidad y Ciencia* 9(1), p. 84-95
- Triana, M. y Fernández, I. L. (2019). *La Educación Especial en Cuba. Concepción actual y perspectivas*. Pueblo y Educación.
- Imbert, N. y Sierra, R. A. (2021). La preparación para la asesoría psicopedagógica desde la disciplina Formación Laboral Investigativa. *Transformación* 17(2), 219-23.
- Leyva, M; Serra, A; y Gárciga, A. (2021). *La atención psicopedagógica, un proceso pedagógico necesario para cumplir el objetivo 4 de la Agenda 2030*. Congreso Internacional virtual Pedagogía 2021, Simposio 12, La Habana, Cuba.
- López, Y. A. (2020). *El diagnóstico psicopedagógico en función del trabajo preventivo y la atención a la diversidad desde un enfoque interdisciplinario*. [Tesis de Maestría, Universidad de Ciego de Ávila Máximo Gómez Báez].
- López, Y. Á., Companioni, I. y Guerra, S. (2023). La dirección de la atención psicopedagógica integral en la carrera Licenciatura en Educación Pedagogía-Psicología. *Revista Conrado*, 19(92), 584-592.
- Ministerio de Educación Superior [MES] (2016). *Modelo del profesional. Plan de Estudio E*.



Carrera de Licenciatura en Educación Pedagogía-Psicología. Material inédito aprobado y avalado por la Comisión Académica de Pregrado.

Ministerio de Educación Superior [MES] (2022). Resolución 47/2022 de Trabajo Metodológico. Material inédito digitalizado.

Torres, A. M.; Torres, Y. y Pupo, Y. (2020). La formación inicial integral de los estudiantes de la carrera Licenciatura en Pedagogía Psicología. *Revista Roca*, 16, p. 642-654. Universidad de Granma.